

Salud
Zapopan

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES CON NÚMERO DE LICITACIÓN:
LPCC-033/2025 PARA SUMINISTRO, INSTALACIÓN
Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS DE BOMBEO
DE AGUA POTABLE PARA EL OPD SERVICIOS
DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-033/2025
PARA EL "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS
DE BOMBEO DE AGUA POTABLE PARA EL OPD SERVICIOS
DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN"**

Estando debidamente constituidos en el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 01 de diciembre del año 2025, en las instalaciones de la Jefatura de Adquisiciones del Hospital General de Zapopan ubicado en la segunda planta de las oficinas administrativas en Ramón Corona #500 Zapopan-Centro., C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el artículo 70 fracción I y VI del Reglamento De Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Los servidores públicos presentes en este acto son:

Servidor Público	Área
Marisela Ramírez Vega	Representante de la Jefatura de Adquisiciones. La convocante
Arq. Claudio Manuel Gómez Ortiz	Coordinador de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales del OPD SSMZ. Adscrito a Jefatura Administrativa El requirente

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

- **Ningún proveedor presente**

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos remitidos vía correo electrónico en tiempo y forma por los licitantes interesados y se hace entrega de las mismas a los licitantes presentes, siendo los siguientes:

Por parte del participante – **2GOB, S. DE R.L DE C.V.**

PREGUNTA:	
1	<p>visita de obra, edificio CRUZ VERDE NORTE- Favor de validar si las cisternas /celdas del lugar están interconectadas</p> <p>Respuesta- Están interconectadas únicamente desde el arreglo de descarga del manifold con una tubería conectada a cada una de las dos celdas, es decir, no se encuentran conectadas desde el nivel de fondo de la cisterna, por lo que deberá considerar.</p>



**Gobierno de
Zapopan**

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Betenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

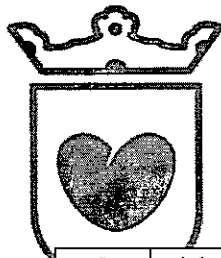
**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.J
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx





Salud
Zapopan

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES CON NÚMERO DE LICITACIÓN:
LPCC-033/2025 PARA SUMINISTRO, INSTALACIÓN
Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS DE BOMBEO
DE AGUA POTABLE PARA EL OPD SERVICIOS
DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**

2	<p>visita de obra, edificio NIÑA EVA- En el lugar donde se realizarán los trabajos actualmente hay caldera en desuso, favor de confirmar si será retirada para contar con más espacio disponible o si nos debemos ajustar a los espacios actuales</p> <p>Respuesta- Se debe de adaptar al espacio existente, únicamente el ocupado por el actual equipo de bombeo.</p>
3	<p>¿Visita de obra edificio Cruz del Sur- Es posible la colocación de los tanques hidro en la azotea?</p> <p>Respuesta - Si, se acepta su propuesta</p>
4	<p>TANQUES HIDRO: en todos los edificios refieren este concepto. Así mismo que la página 24 refieren que los tanques hidro deberán tener una <u>membrana grado alimenticio</u>. Solicitamos a la convocante aclare/corrija lo anterior ya que el presente proyecto se trata de soluciones de suministro de equipos de bombeo de agua y no incluye en su alcance tecnología de purificación y tratado de agua que demande que los equipos/materiales a utilizar tengan grado alimenticio, en todo caso, de requerirse, la convocante tendrá que hacer las inversiones complementarias de manera independiente a este proyecto. se acepta?</p> <p>Respuesta - Existe un error en la redacción de las características necesarias para los "Tanques Hidroneumáticos", siendo necesarias las membranas, solo si el equipo propuesto lo incluye, sin embargo, no es necesario que las membranas sean aptas para grado alimenticio.</p>
5	<p>TANQUES HIDRO: en todos los edificios refieren este concepto. Así mismo en la página 24 refiere que estos tanques deben instalarse sobre bases sólidas y libres de vibración. Pues bien, nuestros equipos a ofertar traen de fábrica su respectiva base, favor de confirmar si estas son suficientes.</p> <p>Respuesta - Se acepta la propuesta, siempre y cuando garanticen que el tanque no quedara a nivel de piso, evitando así la corrosión.</p>
6	<p>Carta manifiesto de no desconocimiento. En las bases se menciona la necesidad de presentar un escrito que mencione, cito <u>"cualquier situación o eventualidad que surja adicional a lo señalado en las presentes bases correrá a cargo y cuenta del proveedor sin cargo adicional para el O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco y sin que pueda alegar el desconocimiento de determinadas particularidades físicas de las áreas."</u></p> <p>Al respecto solicitamos acotar que las responsabilidades de mi representada se concentrarán en los alcances ofertados en la propuesta técnica y económica, con la información publicada por la convocante en las bases y durante el proceso licitatorio, los hallazgos de la visita de obra, los equipos suministrados y los trabajos específicamente realizados como parte de este proyecto ya que, de lo contrario dejarían a mi representada en total indefensión al adjudicársele cualquier otra responsabilidad totalmente ajena a lo anterior. ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta – Se acepta su propuesta</p>



**Gobierno de
Zapopan**

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**
Ramón Corona No.500
Col. Centro, C.P.45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No.550
Col. Villa de los Belenes
C.P.45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No.3535
C.P.45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P.45180
Tel: 33 2410 7589

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**
Carretera Saltillo No.100
Col. Villa de Guadalupe, C.P.45150
Tel: 33 4305 4463

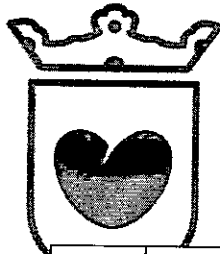
CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No.795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P.45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No.515
Av. Juan Gil Preciado y C.I
C.P.45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx



[Handwritten signature and initials]



Salud
Zapopan

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES CON NÚMERO DE LICITACIÓN:
LPCC-033/2025 PARA SUMINISTRO, INSTALACIÓN
Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS DE BOMBEO
DE AGUA POTABLE PARA EL OPD SERVICIOS
DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**



**Gobierno de
Zapopan**

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**
Camión Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
13 3624 8324

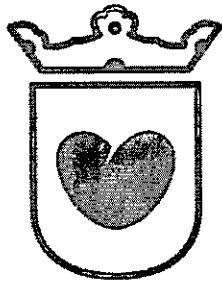
CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preclado y C.I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

7	<p>En bases solicitan que en todo momento se debe garantizar la disponibilidad del agua en los edificios. Al respecto Se aclaran algunos puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- La total disponibilidad del servicio de agua está sujeta a múltiples factores relacionada a múltiples actores, la gran mayoría ajenos a la responsabilidad de un licitante adjudicado 2.- Los trabajos eléctrico- mecánicos de este proyecto demandara invariablemente cortes de servicio como parte de los trabajos los cuales serán calendarizan en el plan de trabajo para que la convocante tome sus previsiones 3.- los licitantes participantes consideraremos en nuestras propuestas las previsiones para que estos tiempos de NO SERVICIO sean mínimos y de rápida atención. <p>Por lo anterior, solicitamos que la convocante confirme que estas aseveraciones puedan ser referidas en la carta manifiesto sin que sea motivo de descalificación.</p> <p>Respuesta - Respecto a la indicación de garantizar la disponibilidad del recurso hídrico, se precisa que no es posible permanecer más de una jornada sin suministro de agua en las unidades médicas. En este sentido, lo que compete a usted y a su representada se refiere a realizar el cambio de los sistemas de bombeo de manera ágil y eficiente, minimizando al máximo los tiempos de interrupción del servicio.</p> <p>Asimismo, se aclara que el desmantelamiento y desmontaje de los equipos existentes será realizado por el personal de mantenimiento del OPD SSMZ, por lo que el licitante adjudicado deberá coordinar oportunamente las actividades con dicho equipo, a fin de asegurar una transición ordenada y con la menor afectación operativa posible.</p> <p>Por lo tanto, las precisiones señaladas por los participantes podrán ser incorporadas en la carta manifiesto, siempre que no contravengan lo establecido en las bases y no impliquen deslindar obligaciones propias del objeto del contrato.</p>
8	<p>Alcance de garantía: En las bases refieren alcances que no tienen relación con la naturaleza del proyecto. PAG 28. Solicitamos que el alcance de la garantía se acote a los defectos de fabricación y vicios ocultos en los equipos y materiales suministrados.</p> <p>Respuesta - Se confirma lo señalado por el licitante. En la redacción de las bases se incorporaron alcances que no corresponden a la naturaleza del presente proyecto. En consecuencia, la garantía deberá limitarse exclusivamente a los equipos de bombeo adquiridos, cubriendo defectos de fabricación, vicios ocultos y cualquier falla inherente al equipo suministrado, sin incluir conceptos ajenos al objeto del contrato.</p>
9	<p>partida B.8 Edificio Santa Lucia- refieren equipos para un sistema contra incendios que no tiene relación con la naturaleza del proyecto, favor de aclarar si será o no requerido.</p> <p>Respuesta - Favor de omitir dicho renglón; no será requerido para esta licitación.</p>



[Handwritten signature and initials]





Salud
Zapopan

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES CON NÚMERO DE LICITACIÓN:
LPCC-033/2025 PARA SUMINISTRO, INSTALACIÓN
Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS DE BOMBEO
DE AGUA POTABLE PARA EL OPD SERVICIOS
DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente acta de junta de aclaraciones, siendo las 13:10 horas del 01 de diciembre del 2025.

Firmando los presentes:

Servidor Público	Firma
Marisela Ramírez Vega Representante de la Jefatura de Adquisiciones.	
Arq. Claudio Manuel Gómez Ortiz Coordinador de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales del OPD SSMZ. Adscrito a Jefatura dAdministración	

-----FIN DEL ACTA-----



**Gobierno de
Zapopan**

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo.
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chonitos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preclado y C.I.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

